AVISO DE LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME MINIMA CUANTÍA MC – 056 - 2026

OBJETO: MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL TERRENO DONDE SE CONSTRUIRÁ EL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA VEREDA PALENQUE DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ.

La Entidad informa que habiéndose verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya, se evidencia que, se recepcionaron a través de la Plataforma SECOP 2, cuatro (04) solicitudes de limitación a MiPymes municipal, las cuales acreditaron los requisitos para limitar el proceso.

No obstante, lo anterior, amparados en el decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, buscando el fortalecimiento local, la entidad ha determinado limitar el proceso a MiPymes de carácter Municipal, es decir a oferentes que acrediten ser MiPymes con domicilio en el Municipio de Otanche – Boyacá.

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
N&S CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	General	CO1.MSG.9685074	LIMITACION DEL PROCESO MC-057-2026		14 horas de tiempo transcurrido (7/07/2026 8:49:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
CLISMAN NORBEY GUERRERO VEGA	General	CO1.MSG.9684739	LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPAL		16 horas de tiempo transcurrido (7/07/2026 6:47:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	General	CO1.MSG.9684725	MANIFESTACION DE LIMITACION MIPYMES MUNICIPALES -PROCESO MINIMA CUANTIA No MC-057-2025		16 horas de tiempo transcurrido (7/07/2026 6:43:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES TWO S.A.S	General	CO1.MSG.9682572	limitacion proceso		21 horas de tiempo transcurrido (7/07/2026 1:11:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle

Por lo anterior, se aceptaran propuestas de oferentes que acrediten la condición de MiPymes con domicilio en el Municipio de Otanche – Boyacá.

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal